

HR8766330

23



**RICARDO CABANAS TREJO
ANTONIO BELTRÁN GARCÍA**

NOTARIOS
Plaza Constitución, nº 2 - PI 5
28943 Fuenlabrada (Madrid)
Tlf: 914 922 930 / Fax: 916 973 760

ACTA DE MANIFESTACIONES PARA LA DETERMINACIÓN DE TITULAR REAL, ESTRUCTURA Y CONTROL DE LA ENTIDAD: "VALHALAASESORES Y CONSULTORES, SOCIEDAD LIMITADA".

NÚMERO OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS.

En Fuenlabrada, mi residencia, a diecisiete de abril de dos mil veinticuatro.

Ante mí, ANTONIO BELTRAN GARCIA, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid.

COMPARCE:

DOÑA RAQUEL ALEJANDRA BEUNZA ANGULO, mayor de edad, empresaria, soltera, de vecindad civil común, según manifiesta, vecino de (28944) FUENLABRADA (MADRID), con domicilio en Calle Getafe, número 13 y con D.N.I./N.I.F. número **13.376.589-L** y con fecha de nacimiento el día veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.

Manifiesta que su dirección de correo electrónico es:

sol.int.paratuempresa1@gmail.com

INTERVIENE:

Soluciones para tu empresa

RICARDO CABANAS TREJO
ANTONIO BELTRÁN GARCÍA



En nombre y representación de "**VALHALAASESORES Y CONSULTORES, SOCIEDAD LIMITADA**" Sociedad Unipersonal, con domicilio en (28944) FUENLABRADA (MADRID), Calle Getafe, número 13. Tiene C.I.F. número B70988860. Consultada por mí, el Notario, la Base de Datos de Órgano Centralizado de Prevención del Blanqueo de Capitales a través de la plataforma notarial SIGNO, el C.I.F de la mercantil NO aparece como revocado. Dejo incorporado el resultado de dicha consulta, que se reproducirá en copias (**Documento Unido**). -----

Constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada por el Notario de Fuenlabrada, don Ricardo Cabanas Trejo, el día 5 de abril de 2024 con el número 704 de protocolo -----

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 46727, folio 165, hoja M-820219, inscripción 1.-----

Objeto Social: como actividad principal CNAE 7022, Otras actividades de consultoría de gestión empresarial. -----

Actúa como **Administradora Única** de la sociedad, cargo para el que fue nombrada por plazo indefinido en la misma escritura fundacional.-----

De los estatutos sociales resultan conferidas al administrador **facultades** para otorgar la presente acta. -----

Por lo que, a mi juicio y bajo mi responsabilidad quedan acreditadas suficientes facultades representativas

HR8766331



Este instrumento es un documento notarial que consta de la inscripción de la escritura en el libro correspondiente y la firma del notario en su portada. La copia auténtica es una impresión de la escritura original, que ha sido inscrita y sellada por el notario. La copia auténtica es igual en todos los aspectos que la escritura original, excepto en la forma en que se presenta. La copia auténtica es igual en todos los aspectos que la escritura original, excepto en la forma en que se presenta.

ME REDUCE:

para lo que es objeto de esta escritura, resultando todo ello de copia auténtica e inscrita de la escritura que he tenido la vista.

Manifiesta la representante en relación a la subsistencia de su representación y circunstancias de su representada:

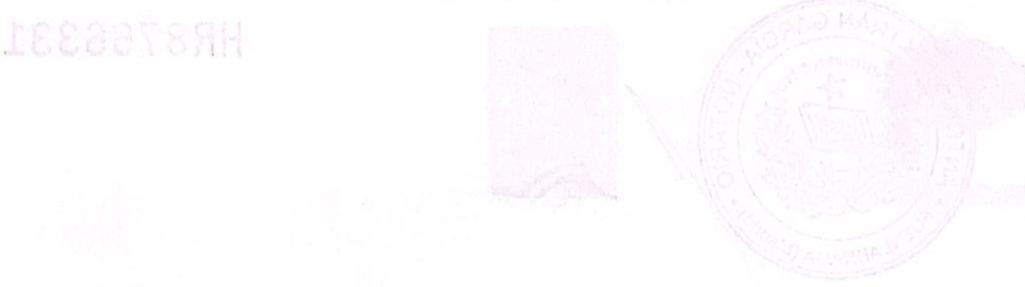
a).- que las facultades que le fueron conferidas en virtud del cargo, no le han sido revocadas, suspendidas ni limitadas.

b).- que no han variado, en relación a los consignados anteriormente, el objeto social, y el domicilio.

c).- y que no han variado la capacidad legal y jurídica.

Identifico a los comparecientes por su documento de identidad reseñado, conforme a lo establecido en la Letra C del Artículo 23 de la Ley Orgánica del Notariado, resultando las circunstancias personales de sus manifestaciones.

Tiene, a mi juicio, en el concepto en el que interviene, la capacidad suficiente e **interés legítimo** para lo que es objeto de la presente acta de manifestaciones y, a



tal efecto, -----

ME REQUIERE: -----

A mí el Notario para que recoja las manifestaciones que, previamente advertida por mí de las consecuencias de la inexactitud de sus manifestaciones, son del tenor literal siguiente: -----

"Que, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 4 de la Ley 10/2010 de 28 de Abril y el Real Decreto 304/2014 de 5 de Mayo, hace constar que la única persona física que poseen directa o indirectamente una participación superior al veinticinco por ciento en el capital social de la sociedad representada y pueden considerarse, a los efectos de dicha ley, su "titular real" es la propia compareciente, con la titularidad del 100% del capital social, cuyos datos identificativos obran al comienzo de la presente".-----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION.-----

La compareciente acepta este acta y sus efectos en la forma en que ha sido redactada.-----

Reservas y advertencias legales.-----

Hago las reservas y advertencias legales-----

Reglamento UE 2016/679 sobre protección de datos personales:-----

En materia de protección de datos, la compareciente ha quedado informada de que sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría conforme a lo previsto



Los datos que se facilitan a continuación se basan en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. Sus datos se conservarán con carácter confidencial. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento. El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizada, sita en plaza de la Constitución nº2, 5^a planta de Fuenlabrada (Madrid). Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. Los da-



tos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE. En aplicación de estas disposiciones, en caso de la eventual incorporación de fotocopias de documentos de identidad de la compareciente, podrán no reproducirse en las copias que de esta se expidan.

Lectura, consentimiento y autorización.

Lee, por su elección, este acta a la otorgante, haciendo uso del derecho que le advertí tenía. Enterada por su lectura, según manifiesta, de su contenido, la aprueba y firma conmigo.

Y yo, el Notario, doy fe: de que el consentimiento de la otorgante ha sido libremente prestado; de que el presente otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la compareciente; y por último de todo el contenido de este instrumento público, cuya expresión informática quedará incorporada con la misma fecha y bajo el mismo número en el protocolo electrónico, estando,

HR8766333



además, extendido encuatro folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, números el presente folio y los tres siguientes en orden correlativo. -----

----- Está la firma del compareciente.- Signado. Firmado:

ANTONIO BELTRAN GARCIA. Rubricado. Sellado. -----

LEY DE TASAS 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTÍA

DOCUMENTOS UNIDOS QUE COPIADOS LITERALMENTE DICEN: -----

...ES



HR8766334

COPIA, literal de su matriz, donde queda anotada, y, para **VALHALAASESORES Y CONSULTORES, SOCIEDAD LIMITADA** la EXPIDO, yo, ANTONIO BELTRAN GARCIA, en cinco folios de papel de uso exclusivo para documentos notariales números el presente y los cuatro anteriores en orden correlativo. En Fuenlabrada a diecisiete de abril de dos mil veinticuatro. Doy fe.

